



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Prov. Varios - EX-2025-00343650- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Dr. Ricardo Rojas y Delgado, Director de Físicoquímica de esta Facultad, por la realización de un proyecto de reforma integral en los espacios P22 y P24 del segundo piso del Edificio Pabellón Argentina, según NO-2025-00339217-UNC-FCQ;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad en el IF-2025-00517494-UNC-PIS#FCQ y PV-2025-00593698-UNC-PIS#FCQ;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/2025;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0035-00003680, emitida por el proveedor LOS MOLINOS SRL CUIT: 33-70806899-9, por la suma total de \$148.875,42 (Pesos Ciento Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 42/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura B/0394-00022021, emitida por el proveedor Pinturerías REX SA CUIT: 30-64651295-2, por la suma total de \$126.811,63 (Pesos Ciento Veintiséis Mil Ochocientos Once con 63/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de la factura C/00002-00000364, emitida por el proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT: 20-11079365-1, por la suma total de \$1.930.000,00 (Pesos Un Millón Novecientos Treinta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 4to.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean abonados con partidas de PROFOIN Infraestructura – Refuncionalización Edificio Pabellón Argentina.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

